

ACTA No. 002-2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADINLE S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, hoy día martes diez y ocho de marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos; en el domicilio de la Compañía, situada en las calles: Sucre 1011 entre 9 de Mayo y Guayas, acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores: Flavio Rodrigo Nugra Montesdeoca, propietario de catorce mil doscientas cincuenta acciones (14.250) de un dólar (\$1.00) cada una y Edgar Efrén Ramón Balcázar, propietario de setecientas cincuenta acciones (750) de un dólar (\$1.00) cada una; actuando como Presidente la Srta. Gloria Lorena Viteri y como Gerente Secretario el Sr. William Whitney Magers.

La convocatoria dice: **ADINLE S.A. MACHALA-EL ORO-ECUADOR.-**

CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADINLE S.A.

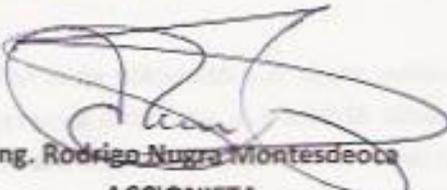
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, según lo establecido en el Art. 234, convoca a los señores accionistas de la compañía ADINLE S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes dieciocho de marzo del 2014 a las 9:30 am en su domicilio ubicado en las calles Sucre 1011 entre 9 de Mayo y Guayas, con el siguiente orden del día. **1.** Constatación del Quórum.- **2.** Conocimiento y Aprobación de los Balances al 31 de Diciembre del 2013.- **3.** Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia.- **4.** Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario.- **5.** Autorización para la Venta del vehículo a favor del accionista Ing. Rodrigo Nugra Montesdeoca al monto valorado por el Consejo Nacional de Tránsito (en la matrícula), con el objeto de refinanciar las operaciones de su nuevo objeto social. Machala, 6 de Marzo del 2014; f) Srta. Gloria Lorena Ortega Viteri Presidenta. **NOTA:** Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, Ing. Ligia Nugra Betancourth.

La presidencia dispone constatar el quórum por el secretario, constatada la misma pasa a tratar los puntos del orden del día; con relación al segundo punto del orden del día una vez escuchado los resultados del balance al 31 de diciembre del 2013 leída por el Secretario, el Presidente pone a consideración el mismo que es aprobado. Se pasa a tratar el tercer punto y una vez escuchado el informe de gerencia puesto a consideración por la presidencia es aprobado por unanimidad. Dentro del cuarto punto la Asamblea escucha el informe del Comisario que luego de diversas deliberaciones es aprobado. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día donde se considera necesario vender el vehículo que es tipo automóvil para adquirir un vehículo tipo

camioneta que es apto para la nueva actividad de la empresa. Por lo tanto es aprobado por unanimidad.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- copia del acta certificada por el Secretario de la Junta; c.- Nombramiento del Presidente de la Compañía; d.- Balance al 31 de diciembre del 2013, e.- Informe de Gerencia; f.- Informe del Comisario.

La presidencia concede un receso por quince minutos, para que se proceda a la redacción y a la elaboración de la presente acta, reinstalada la Asamblea el Gerente Secretario da lectura al acta de la Junta General, la misma que es aprobada y ratificada por los Accionistas concurrentes, la presidencia procede a la clausura siendo las 12H00 firman en unidad de acto.



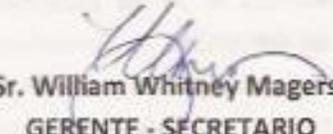
Ing. Rodrigo Nurga Montesdeoca
ACCIONISTA



Lcdo. Edgar Ramón Balcázar
ACCIONISTA

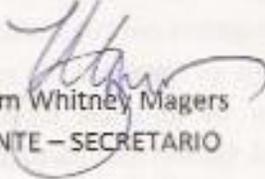


Srta. Gloria Lorena Viteri
PRESIDENTE



Sr. William Whitney Magers
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICACIÓN.- El infrascrito Secretario certifica, que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, es cuanto puede certificar en honor a la verdad.



William Whitney Magers
GERENTE - SECRETARIO